DICTAMEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 22/15

Servicio de Consultoria para Implementacion de Sofware y Programas para la Institución ID-288954

Siendo las 10:00 horas del día 14 de diciembre de 2.015, se reúnen el Sr. Blas cabañas, la Lic. Angélica Michelfelder Benítez, el Econ. Pedro Aguirre y el Lic. Silvio Fernández, para evaluar las ofertas presentadas dentro del marco del llamado por Contratación Directa N° 22/15 "Servicio de Consultoría para implementación de software y programas para la Institución" – ID N° 288954.

Antecedente

El monto total disponible para el llamado por Contratación Directa Nº 22/15 "Servicio de Consultoría para implementación de software y programas para la Institución" ID N° 288954, es de Gs. 70.000.000. (Guaraníes setenta millones), según se establece el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 72/2015.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 331573 y se invitó a cinco firmas del ramo, así también se publicó a través del portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas interesadas en el rubro.

Apertura de Sobres de Ofertas

La apertura de sobres se realizó en un acto público, el día 03 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del INCOOP. Participaron del presente acto de apertura: la Lic. Adriana Mendieta Jefa de la U.O.C, la Lic. Melania Arévalo, Asistente de la UOC, el Sr. Sergio Kopansky, Asistente de la U.O.C.

Firma que presentó su oferta: ARANDU INFORMATICA.

Evaluación cancelada

Atendiendo a la Resolución INCOOP N° 14262/15, con fecha 09 de diciembre de 2015 "Por la cual se cancela todos los llamados de Contrataciones Públicas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015" y el Dictamen de la U.O.C del INCOOP de fecha 09 de diciembre de 2015; este Comité cancela el análisis de la evaluación correspondiente al presente llamado y remitimos todas las documentaciones correspondientes a la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de que comunique la cancelación a quienes correspondan.

Lic. Angélica Michelfelder

Sr. Blas Cabañas

INCOOP • DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA • COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Lic. Silvio Fernández

Econ. Pedro Aguirre